



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN, SEPARACIÓN DE PISTAS E ILUMINACIÓN DEPORTIVA DE DIVERSAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES (5 LOTES).

Nº de Expediente PSU/2024/0000035647

Publicada la licitación referida en perfil del contratante del órgano de contratación, en virtud del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 del 09/11/2017) y en ejercicio de las competencias en materia de contratación delegadas en la Secretaría General por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de fecha 2 de agosto de 2023 (DOE nº 151, de 7 de agosto) en nombre y representación de la Junta de Extremadura, en ejercicio de las competencias de contratación administrativa previstas en el artículo 32 de la Ley 12/2018 de 26 de diciembre, de Contratación Pública socialmente responsable de Extremadura, en relación con las competencias atribuidas por el Decreto 236/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes (DOE extraordinario nº 3, de 16 de septiembre de 2023, se **DESIGNAN** a los siguientes componentes de la Mesa de Contratación del contrato de SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN, SEPARACIÓN DE PISTAS E ILUMINACIÓN DEPORTIVA DE DIVERSAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES (5 LOTES).

COMPONENTES

Presidente: D. Ángel R. Carrasco Sayago, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá, D^a. Carmen Mendoza Reyes, Jefa de Negociado de Asuntos Generales del Servicio de Contratación de la misma Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Secretaria: D^a. Marta I. García Fernández, Jefa de Negociado de Administración General del Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.



En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D. Isidro Bolaños González, Jefe de Sección de Régimen Interior del Servicio de Contratación de la misma Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Vocales:

D. Antonio Ramos García, Titulado Superior, Especialidad Administración General del Servicio de Gestión Económica, Planificación y Coordinación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, con funciones de control económico-presupuestario.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D. Javier Rubio Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Económica, Planificación y Coordinación de la misma Secretaría General y funciones que el anterior.

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| Csv: | FDJEXQETF5UZXD26PSEZ3AGGJVE34H | Fecha | 29/08/2024 10:16:43 |
| Firmado Por | FRANCISCO JOSE PALOMINO GUERRA - Secretario General De Cultura | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 1/2 |



D. Arturo Fernández de los Ríos Mesa, Jefe de Servicio de Gestión y Formación deportiva de la Dirección General de Jóvenes y Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D. Jorge García Paniagua, Jefe de Sección de Infraestructuras Deportivas del citado Servicio de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

D. Antonio Parejo González, Jefe de Sección de Centros Deportivos del Servicio de Gestión y Formación deportiva de la Dirección General de Jóvenes y Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D^ª. Rosario María Búrdalo Rodríguez, Titulada Superior del citado Servicio de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

D. Ildefonso Durán Cordero, asesor jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y Tramitación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D. Francisco Guerrero Hernández, asesor jurídico del citado Servicio de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

(P.D. Resolución de 2 de agosto de 2023, DOE nº 151, de 7 de agosto de 2023)

EL SECRETARIO GENERAL

(P.S. Resolución de 22 de septiembre de 23, DOE nº 189, 2 de octubre de 2023)

EL SECRETARIO GENERAL DE CULTURA



| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Csv: | FDJEXQETF5UZXD26PSEZ3AGGJVE34H | Fecha | 29/08/2024 10:16:43 | |
| Firmado Por | FRANCISCO JOSE PALOMINO GUERRA - Secretario General De Cultura | | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 2/2 | |